

**ACTA NÚMERO 74.**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, con quórum integrado por: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, quien manifiesta que se encuentra presente bajo protesta.- Presente el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, que autoriza.- Acto seguido, declara abierta la Sesión y procede a pasar lista de asistencia e informa que se recibieron los oficios R5/0241/2023 y R12/178/2023 signados por las CC. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta y Lissethe Martínez Echeverría,



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'A' on the left, a green cross, and several cursive signatures.



Regidora Décima Segunda, respectivamente, mediante los cuales notifican que no podrán asistir a la presente Sesión, por lo que solicitan les sea justificada su inasistencia; asimismo, informa que se encuentran presentes trece Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edificio si existe algún asunto que agregar a este punto, respondiendo afirmativamente la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, quien solicita incluir un asunto general y en tal virtud se agrega a dicho punto.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 73, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN DE ORDINARIA.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL C.P. MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BERLITZ VERACRUZ Y EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.- (C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA).-----
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS,

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large green cross symbol on the right side.

QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DE 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023 DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

9.- ASUNTOS GENERALES:-----

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).---

b).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SRH/357.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

c).- PROPUESTA DE CORONACIÓN DE LA CORTE REAL DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+.- (C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA).-----

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 74 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H.

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page]*





**AYUNTAMIENTO).**-----

**II.- CLAUSURA.**-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo ninguna observación, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

*[Handwritten signature]*

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

*[Handwritten signature]*

**4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 73, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN DE ORDINARIA.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, se presenta para su aprobación el Acta número 73 correspondiente a una Sesión Ordinaria, y toda vez que dicha Acta fue previamente enviada como anexo al Orden del Día en la Convocatoria que se le hizo al H. Cabildo, en apego a lo establecido en el artículo 7, fracción III, del Reglamento mencionado, solicita la dispensa de la lectura de la misma; asimismo, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto a la integración del Acta en cuestión.- En uso de la voz la C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena, expone: Sí, gracias Secretario, buenas tardes a todos, solamente nada más, Secretario, para comentarle de la corrección que le hice, que no la mencionó, por favor, sobre el

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and a green cross symbol]*

Acta de la Sesión pasada, el Acta 73.- Acto seguido, el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se realizó la modificación al Acta.- Una vez más hace uso de la voz la C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena, y agrega: No, sí, sí se hizo la modificación, nada más que no la mencionó y hay que mencionarla, gracias.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 73 correspondiente a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcribese en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL C.P. MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BERLITZ VERACRUZ Y EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.- (C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA).**-----

En uso de la voz la C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera, expone al Cuerpo Edilicio que con

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*



*[Handwritten signatures and initials]*





línea.- d).- 10% de descuento sobre el costo ya rebajado (en comparación con los costos de Berlitz México) en cursos de modalidad flexible, plataforma de autoestudio CyberTeachers y Berlitz FLEX, una plataforma interactiva que combina el autoestudio con clases particulares en línea; por parte del Ayuntamiento: a).- Se compromete a difundir los alcances del presente Convenio con sus empleados.- b).- Informar a "BERLITZ Veracruz" sobre los cursos, seminarios, conferencias y demás eventos en donde pueda tener participación como patrocinador.- c).- Recibir por parte de "BERLITZ Veracruz" la publicidad que se tendrá expuesta en las instalaciones del "H. Ayuntamiento de Veracruz", en el entendido de que Berlitz es un Centro de Idiomas; Coordinación del Convenio: En este apartado se designarán a los siguientes enlaces para dar seguimiento y cumplimiento al Convenio: a).- Por el "Ayuntamiento de Veracruz": Profesor Pedro Moreno y Bastián, Director de Educación, o quien lo sustituya en el cargo.- b).- Por "BERLITZ Veracruz: La Profesora [REDACTED], [REDACTED], Director y/o Coordinador, o quien los sustituya en el cargo; señalando de igual forma, que la vigencia del presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre de 2025; es cuanto Secretario.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36, fracciones IV, VI y IX, 37, fracciones II y V, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Patricia Lobeira

ELIMINADO: Información de 2 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76, fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)



Rodríguez, Presidenta Municipal; y Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban Convenio de Colaboración con Berlitz Veracruz..- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DE 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**-----

Hace uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, para exponer al H. Cabildo que en términos de los artículos 45, fracción V, y 72, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la discusión y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Armonizados, que incluyen el Corte de Caja del mes de abril del 2023, mismos que fueron circulados previamente para su revisión, explicando que en cuanto hace al Estado de Actividades contenido en el anexo 2 de la información contable y presupuestal de los Estados Financieros en comento, destaca lo siguiente: se reportan ingresos acumulados al 30 de abril de 2023, por la cantidad de \$1,066'759,100.00 (Un Mil Sesenta y Seis Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Cien Pesos 00/100 M.N.); por otro lado, se informa que los Egresos Acumulados al 30 de abril de 2023, es por un monto de \$625'920,491.00 (Seiscientos Veinticinco Millones Novecientos Veinte Mil Cuatrocientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N.); obteniendo un resultado acumulado al 30 de abril de 2023, por la cantidad de \$440'838,609.00 (Cuatrocientos Cuarenta Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Nueve Pesos 00/100 M.N.); de igual forma, comenta que por cuanto hace al Corte de Caja correspondiente al mes de abril de 2023, se presentaron los siguientes movimientos: el saldo inicial de la Cuenta de Caja fue de cero pesos; destacando que se registraron entradas o ingresos por un monto de \$250'772,607.00 (Doscientos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*








*[Handwritten signatures and a green cross symbol]*



Cincuenta Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Siete Pesos 00/100 M.N.), de esta misma manera, se registraron aplicaciones o depósitos bancarios por un total de \$250'772,607.00 (Doscientos Cincuenta Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Siete Pesos 00/100 M.N.), por lo anterior, el saldo final en caja según corte, al 30 de abril 2023, es de cero pesos.- En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, dice: buenas tardes a todos, Presidenta Municipal, Síndico, compañeros Regidores y público en general, quisiera hacer una pregunta, al día de hoy cuánto se ha gastado efectivamente en la sub cuenta número 3600 en el presupuesto.- Acto seguido el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, ponga a consideración del Cuerpo Edificio si están de acuerdo en otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, Mtra. Rosario Ruiz Lagunes.- Inmediatamente hace uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, para preguntar al Cuerpo Edificio si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz a la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, se sirvan manifestarlo levantando la mano.- APROBADO.-

-----

En uso de la voz a la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, responde que dentro del Estado de Actividades lo que se presenta como Servicios Generales es el rubro 3000, dentro del que se encuentra el 3600, por este mes de abril dentro del capítulo de servicios generales se tuvo una erogación de \$46'977,476.00 (Cuarenta y Seis Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), de este periodo del mes de abril y acumulados llevamos ya \$150'460,000.00 (Ciento Cincuenta Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.); dentro del detalle de los gastos en el rubro que específicamente solicita, se tiene que al periodo correspondiente acumulado que se lleva ya, se ha ejercido la suma de \$2'800,000.00 (Dos



Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), señalando de igual forma que en caso de requerir el detalle se le podría hacer llegar sin inconveniente; sin embargo, corresponde únicamente al mes devengado que es hasta el mes de marzo, el mes de abril se paga ya cuando ha sido devengado hasta el mes de mayo.- Nuevamente en uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, expone: gracias Secretario, gracias Tesorera por la información, el 27 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Federal, Oficial de la Federación, el decreto de reforma de diversas disposiciones a la Ley General de Comunicación Social con vigencia inmediata y que aplica para el ejercicio 2023, incluyendo en estas reformas la modificación al artículo 26 donde establece que el límite de gasto del Programa Anual de Comunicación Social en su conjunto no debe rebasar el 0.1% del Presupuesto de Egresos Anual correspondiente; de acuerdo a las disposiciones transitorias se tendrá un plazo de 120 días para realizar los ajustes presupuestales correspondientes, por el momento el Municipio no ha presentado la modificación al presupuesto correspondiente para dar cumplimiento a esta disposición, actualmente el Presupuesto de Egresos de la cuenta de Gastos Generales en la sub cuenta 3600 correspondiente a los Servicios de Comunicación Social y Publicidad presenta un monto de alrededor de 43'000,000 (Cuarenta y Tres Millones) como usted lo acaba de mencionar, los cuales deben ser disminuidos una vez que el tope máximo de la disposición correspondiente del 0.1 del Presupuesto total anual de egresos, lo cual nos daría un monto de \$2'981,726.21 (Dos Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Setecientos Veintiséis Pesos 21/100 M.N.) que por lo que veo ya llevamos gastado 2'800,000 (Dos Millones Ochocientos Mil) al mes de marzo, falta sumar abril por lo cual estamos rebasando por mucho el monto especificado por los meses que faltan, no se ha hecho esta modificación, ¿cuándo se espera hacer dicha modificación y la reestructuración del Presupuesto para Comunicación

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials: P, J, Z, J, N, and a circled mark]*



Social?, es cuanto.- Nuevamente en uso de la voz la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, señala que esta reforma fue producto del Plan B de la Reforma Electoral, destacando que hace un par de semanas la Suprema Corte la declaró inconstitucional, incluyendo a esta Ley y específicamente en su artículo 26, por lo que, dado que no se ha resuelto, esta Autoridad Municipal no ha aplicado ninguna modificación al respecto.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento del C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, que es su tercera participación, por lo que en términos del artículo 28, del Reglamento de Sesiones de Cabildo se le dará el término de cinco minutos para concluir su intervención.- Una vez más hace uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, dice: el tema es cumplirlo, entiendo el tema, nada más nosotros como Ayuntamiento qué estamos haciendo para no incurrir en una falta, no es un tema de querer recortar ni nada, no quisiera que entráramos en una falta administrativa que no es necesaria para esta administración más que nada no.- En uso de la voz la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, expresa muchas gracias, buenas tardes compañeros, Alcaldesa, asimismo extiende una felicitación a la Tesorera Municipal, ya que siempre ha sido muy puntual al responder los cuestionamientos del Cuerpo Edilicio, con mucha paciencia y de manera detallada, además de proporcionar la información requerida; de igual forma comenta que no se está incurriendo en ninguna omisión, toda vez que esa Ley a la que está haciendo alusión acaba de ser negada de alguna manera en la Suprema Corte, por lo que si ya quedó desechada, pues como por qué vamos a hacer uso de este tema, por lo que le recomienda que lea un poquito más, con todo respeto y que puedan hacer mejor su trabajo y no quite el tiempo con preguntas que son infundadas; por último, le reitera a la Tesorera Municipal su agradecimiento, es cuanto.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos,

A  
P  
S.  
G  
P  
I

+ (1) N P 2 J ~~st~~ JLL





Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35, fracciones VI y VIII; 72, fracción XIII, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 269, fracción XI, 353, 345 y 357, del Código Número 543 Hacendario para el Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el corte de caja del mes de abril de 2023.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON NUEVE VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); **TRES VOTOS EN CONTRA** (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); **UNA ABSTENCIÓN** (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO); Y **DOS AUSENCIAS JUSTIFICADAS** (C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**-----

A  
 l  
 G  
 p  
 f  
 f

7  
 SA  
 J  
 3  
 st  
 M  
 (1)  
 +

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, menciona que en cumplimiento al artículo 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz, se presentan, para su discusión y aprobación, los Estados de Obra correspondientes al mes de abril, en donde los fondos que se están presentando sin movimientos, son los siguientes: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); Fondo de Recursos Fiscales; Fondo Convenio de Zonas Arqueológicas 2022(CONZAR); y Fondo para Entidades Federativas y Municipios de Hidrocarburos Marítimos 2023; en el entendido de que, la información a detalle se encuentra, en el cuadernillo previamente enviado.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de abril de 2023.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON NUEVE VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA



Handwritten mark resembling a circled 'Q' or similar symbol.

Handwritten initials 'M T'.

Handwritten number '2'.

Handwritten signature.

Handwritten initials 'J'.

Handwritten signature.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or similar symbol.





MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); TRES VOTOS EN CONTRA (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); UNA ABSTENCIÓN (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO); Y DOS AUSENCIAS JUSTIFICADAS (C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

A  
f  
53

**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023 DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**-----

En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que para la presentación y votación de este punto se contará con la asistencia de los integrantes de los Consejeros Comunitarios integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.- En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, expone al H. Cabildo que en términos del artículo 30, párrafo V, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su discusión

f  
f  
f

T SA J 3 st NY 0 +



y aprobación, en su caso, de la modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales para el Ejercicio 2023, específicamente del recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023, explicando que el presente punto trata de la segunda modificación al Programa General de Inversión 2023, en donde dicha modificación, es específicamente en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF); asimismo, comenta que el desglose de las obras, vienen detallados para su análisis, en los anexos previamente circulados con la Orden del Día; no obstante, se encuentra presente la Ing. María Teresa Bárcenas Pazos, a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere esta propuesta, es cuanto.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 20, 21, de la Ley Número 44 de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, fracción V, 12, 14, 16, 18, de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 9, 10, 13, 20, 24, 32, 33, fracciones I y VI, 34, fracciones I y III, 35, fracciones I y II, 38, 39, 40, del



Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Aprobar la modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales para el ejercicio 2023 del Recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL: CON DOCE VOTOS A FAVOR:** (C. [REDACTED] REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA AMPLIACIÓN BAJADAS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL RÍO MEDIO I, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO Y VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE COLONIA JESÚS REYES HEROLES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DEL EJIDO TARIMOYA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT BUENAVISTA, EN CALIDAD DE

ELIMINADO: Información de 12 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

CONSEJERO COMUNITARIO; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA VICTORIA; EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; Y C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA).-

**POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO**

**MUNICIPAL: CON NUEVE VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); **UN VOTO EN CONTRA** (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); **TRES ABSTENCIONES** (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO); Y **DOS AUSENCIAS JUSTIFICADAS** (C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**9.- ASUNTOS GENERALES:**-----

**a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - -**

En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que en términos de lo dispuesto por el artículo 70, fracción VII, de la Ley Número 9

ELIMINADO: Información de 2 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

[Handwritten signatures and marks on the left margin]





Orgánica del Municipio Libre, presenta ante el Cuerpo Edilicio, el Informe de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento correspondiente al mes de abril del año 2023, mismo que se giró como anexo al Orden del Día, y en el cual se hace constar que en dicho mes el Cabildo celebró 3 Sesiones, siendo 2 Ordinarias y 1 de Cabildo Abierto, en las que se tomaron un total de 13 Acuerdos de los cuales 5 fueron aprobados por Unanimidad y 8 por Mayoría; 12 Resolutivos y 12 Puntos Informativos.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- .....

*[Handwritten signature]*

**b).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SRH/357.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**- .....

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que con motivo de un movimiento escalafonario se llevará a cabo la elaboración de 6 nombramientos en favor de miembros del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, mismos que surtirán efectos a partir del día 1 de abril de 2023, por lo que se menciona que debido a la jubilación de la C. ALMA ENEIDA DIAZ ACOSTA, como Director de Biblioteca queda en su lugar la C. MARIA DE LOS ANGELES HERRERA PORTILLA; de igual forma se designó al C. MANUEL DE JESUS PEREZ POSADAS como Encargado de la Biblioteca Delfino Valenzuela; a la C. ROSA ISELA HERNANDEZ TORAL se le designó como Escribiente "B" de Biblioteca; a la C. AMANDA LASO LEDESMA se le designó como Escribiente "B" de Biblioteca; a la C. IVONNE DELFIN BARON se le designó como Encargado de Acción Cívica y Cultura; y a la C. YOLANDA BRAVO GUTIERREZ se le designó como

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and a green cross symbol]*

Encargado de Biblioteca "Julio S. Montero".- No omitiendo mencionar que lo anterior, se realiza en atención al oficio número SHR//357 recibido por parte de la Subdirección de Recursos Humanos.-

**SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**c).- PROPUESTA DE CORONACIÓN DE LA CORTE REAL DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+.- (C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA).**-----

En uso de la voz la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, manifiesta: muchas gracias, Secretario, buenas tardes compañeras, compañeros, Alcaldesa, buenas tardes, pues hoy es Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia, quiero felicitar a quien encabeza los esfuerzos de esta Administración, la Alcaldesa Patricia Lobeira Rodríguez, por la firma del Convenio hacia un Veracruz sin discriminación, que se llevó a cabo hace algunos días con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en favor de los miembros de la comunidad LGBTTTIQ+, y por eso es que hoy estoy muy orgullosa de pertenecer y trabajar en un Municipio inclusivo e igualitario, único en el Estado de Veracruz, con una Dirección de Inclusión Social, y de esta manera, en este tenor de ideas es que me atrevo a proponerles dar un paso más allá a la igualdad de todas, todos y todes, invitándolos a apoyar la realización de la coronación del rey y la reina de esta comunidad en igualdad de condiciones que la corte real de nuestro Carnaval 2023, facilitándoles para la realización de la misma, el mismo recinto que se ocupará para la corte real y que como siempre que sean ellos mismos los encargados de la organización y realización de dicho evento, esperando contar con el apoyo de todo el Cuerpo Edificio, es cuanto, muchas gracias.- **SE DAN**

**POR ENTERADOS.**-----

**10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 74 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H.**

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten mark on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



**AYUNTAMIENTO).**-----

En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para realizar el trámite respectivo ante el H. Congreso del Estado, a través de la Secretaría de Fiscalización, solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 74, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 74 correspondiente a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcribábase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**II.- CLAUSURA.**-----

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA**

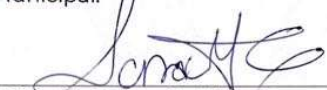
*[Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page]*



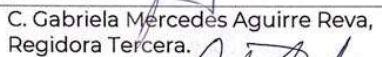
PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN  
ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA. ....

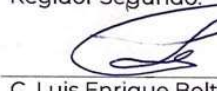
  
Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,  
Presidenta Municipal.

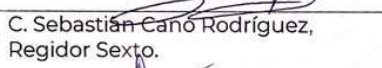
  
C. Manuel Rivera Polanco,  
Síndico Único.

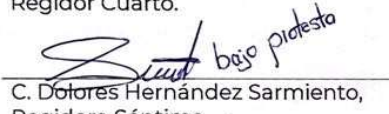
  
C. Sonia Colorado Alfonso,  
Regidora Primera.

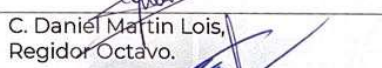
  
C. Gianfranco Melchor Robinson,  
Regidor Segundo.

  
C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,  
Regidora Tercera.

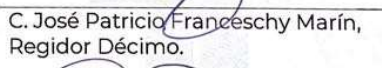
  
C. Luis Enrique Beltrán Calderón,  
Regidor Cuarto.

  
C. Sebastián Caño Rodríguez,  
Regidor Sexto.

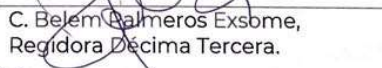
  
*Baso bajo protesta*  
C. Dótores Hernández Sarmiento,  
Regidora Séptima.

  
C. Daniel Martín Lois,  
Regidor Octavo.

  
*Baso protesta*  
C. Virginia Roldán Ramírez,  
Regidora Novena.

  
C. José Patricio Franceschy Marín,  
Regidor Décimo.

  
C. Álvaro Espinoza Rolón,  
Regidor Décimo Primero.

  
C. Belem Balmeros Exsbome,  
Regidora Décima Tercera.

  
Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos,  
Secretario del H. Ayuntamiento.

